

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°72
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 17 de noviembre de 2010 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo, José Sáez Lazo, Director de Secplan.

TABLA

1. **Aprobación Acta Ordinaria N°71**
2. **Correspondencia**
3. **Informe Señor Alcalde**
4. **Cuenta de Comisiones**
5. **Acuerdo para asumir los costos de Operación y Mantenición del edificio que se construirá para la Delegación Municipal de Cabrero en Monte Águila**
6. **Modificación del Presupuesto de Salud, para su aprobación**
7. **Presupuesto de Salud 2011, para su aprobación**
8. **Puntos Varios**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°71

Conc. Gierke (Pág..8) donde dice: "...señala que como se está votando, él respeta mucho la función que Carabineros cumple y valora el informa que Carabineros entrega a la Municipalidad..."; donde dice "informa" debe decir "informe".

El H. Concejo Municipal aprueba el acta con la observación señalada.

2. Correspondencia.

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°1.158 del 11.11.2010 a Directora DAF.** Informa que el Concejo Municipal autorizó a la Asociación de Turismo Rural Aguas del Laja, perteneciente a la comuna de Cabrero, el funcionamiento con Patentes de Alcoholes Temporales Letra "F", durante la temporada estival 2010-2011, por el período de 4 meses.
- ✓ **Ordinario N°1.159 del 11.11.2010 a Directora DEM.** Informa que el Concejo Municipal aprobó en forma unánime el Proyecto de Presupuesto de Educación año 2011, tal como fue presentado con un total ingresos igual a gastos por la suma de \$5.005.985.000.-
- ✓ **Ordinario N°1.160 del 11.11.2010 a Director Secplan.** Informa que el Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime comprometer recursos municipales por un monto de \$673.376.617 más IVA para efectuar llamado a licitación pública para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la Iluminación Pública de la comuna de Cabrero", que contempla la instalación de 3.000 luminarias, reemplazo de 600 ganchos y mejoras del cableado.
- ✓ **Ordinario N°1.161 del 11.11.2010 a Directora DEM.** Informa que el Concejo Municipal aprobó en forma unánime, el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal, PADEM año 2011.
- ✓ **Ordinario N°1.162 del 11.11.010 a Directora DAF.** Informa que el Concejo Municipal aprobó en forma unánime, ceder en Comodato por un plazo de 10 años, el estanque con capacidad para 10 mil litros de agua, perteneciente al camión aljibe municipal, al Cuerpo de Bomberos de Cabrero, para la habilitación de camión Ford de la 3ª Compañía de Bomberos de Monte Águila.
- ✓ **Ordinario N°1.164 del 11.11.2010 a Superintendente Cuerpo de Bomberos de Cabrero.** Informa que el Concejo Municipal aprobó en forma unánime, ceder en Comodato por un plazo de 10 años, el estanque con capacidad para 10 mil litros de agua, perteneciente al camión aljibe municipal, al Cuerpo de Bomberos de Cabrero, para la habilitación de camión Ford de la 3ª Compañía de Bomberos de Monte Águila.

- ✓ **Ordinario N°1.165 del 11.11.2010 a Directora DAF.** Solicita informar a Sr. Marco Espinoza Morales que se acordó dejar pendiente la patente de Alcohol Salones de baile y Discotecas, letra "O" hasta que el contribuyente repare las observaciones citadas en el informe de Carabineros y luego de comprobadas en terreno por la Dirección de Obras, el Concejo no tendría inconveniente en otorgarla.
- ✓ **Ordinario N°1.166 del 11.11.2010 a Director DOM.** Solicita se verifique en terreno las observaciones que realizó Carabineros en relación a la patente Alcohol Salones de baile y Discotecas, letra "O" solicitada por el Sr. Marco Espinoza Morales y que no están contempladas en el informe de Obras.
- ✓ **Ordinario N°1.170 del 12.11.2010 a Directora DISAMU.** Informa que el Concejo acordó revocar acuerdo que aprobaba las Bases de llamado a concurso público de Antecedentes, pero solicita que para aprobar nuevamente las Bases, debe incluir el llamado a concurso de profesionales médicos.
- ✓ **Ordinario N°1.171 del 12.11.2010 a Jefe Tránsito.** Solicita ver forma de descongestionar calle General Cruz donde se producen atochamientos los días jueves en que se instala la Feria Libre y también se debiera considerar esto en las ocasiones en que hay eventos masivos en el Complejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°1.188 del 15.11.2010 a Representante Legal Buses Línea Azul.** Solicita impartir instrucciones al personal auxiliar de la línea interprovincial, ya que existen quejas por bolsas de basuras dejadas en los Paraderos a lo largo de la ruta 5 en el tramo correspondiente a la comuna. Lo que atenta contra las políticas ambientales y de promoción del turismo de nuestra comuna.
- ✓ **Ordinario N°1.189 del 15.11.2010 a Gerente de Operaciones Pullman Bus-Jota Be.** Igual texto.
- ✓ **Ordinario N°1.190 del 15.11.2010 a Subgerente Regional Empresa Tur-Bus.** Igual texto.
- ✓ **Ordinario N°1.193 del 15.11.2010 a Jefe Zonal Empresa Buses Nilahue.** Igual texto.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°16 del 10.11.2010 de Secretaria CTGM.** Envía Acta N°4 de la DIDECO para dar cumplimiento de la meta institucional año 2010.
- ✓ **Ordinario N°439 del 15.11.2010 de Directora DISAMU.** Solicita efectuar Sesión Extraordinaria en la última semana de noviembre, a fin de presentar el Plan de Salud Comunal para su aprobación final.
- ✓ **Ordinario N°41/2010 del 15.11.2010 de Jefe de Aseo y Ornato.** Da respuesta a Ordinario N°1.030 a través del cual se plantearon diversas inquietudes con respecto a incumplimiento de la Empresa de Áreas Verdes.
- ✓ **Ordinario N°336 del 16.11.2010 de Jefe Tránsito.** Da respuesta a Ordinario N°1.171 sobre inquietud del Concejo Municipal respecto a la congestión en calle General Cruz en los días de la Feria Libre.
- ✓ **Ordinario N°2.239 del 16.11.2010 de Directora DEM.** Envía Primer estado de avance del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal año 2010.
- ✓ **Ordinario N°17 del 16.11.2010 de Secretaria CTGM.** Envía Acta N°5 de la DAF para dar cumplimiento de la meta institucional año 2010.
- ✓ **Ordinario N°548 del 16.11.2010 de Directora DIDECO.** Da respuesta a inquietudes pendientes relativas a los grupos habitacionales que están postulando a los diferentes programas habitacionales y Comité Habitacional Bicentenario I etapa.

Comentarios:

- ✓ **Correspondencia Despachada. Conc. Órdenes** respecto a Ordinario N°1.166 dirigido a Director de Obras Municipales, señala que en la sesión anterior se trató el tema de una patente de Alcoholes que se estaba solicitando y que de acuerdo al Concejo, quedó pendiente de aprobación para efectuar una evaluación por algunas contradicciones y al respecto, se envió un oficio al Director de Obras en el que se le señala que: *"los informes sobre patentes de alcoholes que esa Dirección emita sean confeccionados con la responsabilidad y la rigurosidad que corresponde, verificando en terreno si el local reúne las condiciones que la ley exige para que el Concejo Municipal actúe y tome las decisiones correctamente"* señala que al menos, en lo personal nunca cuestionó el informe del funcionario municipal, entonces, no sabe a qué obedece este oficio, porque el Concejo planteó que efectivamente había discrepancias en los informes, pero era porque Carabineros había emitido un informe en base a supuestos que no estaban apegados a la ley y él entiende este oficio como una amonestación al funcionario que hizo la inspección. **Secretaria Municipal**, aclara que tal como dice concejal Órdenes, se postergó la aprobación de la patente en base a las observaciones de Carabineros, pero también recuerda que quedó en acta las observaciones de concejales Carvajal y Arrué que no aprobaron la patente porque existía una contradicción entre el informe del funcionario con el de Carabineros, que había que aclarar, recuerda que Carabineros señalaba que la puerta de acceso que era la más amplia estaba clausurada y que el informe del funcionario no lo señalaba y como había antecedentes, porque no es la primera vez que hay un informe que no es concordante con el de Carabineros, recuerda que en

una oportunidad llegó un informe de Carabineros hasta con fotografías que discordaban con el informe del funcionario, entonces, como ya no es la primera vez que se ha dado que los informes no son concordantes lo que en su oportunidad también se le hizo saber al director de Obras de ese entonces, es por eso que se le solicitó mayor rigurosidad en los informes al Director de Obras, tal vez suena medio duros los términos, pero era más que nada por esa razón. **Conc. Órdenes** señala que era importante aclararlo, porque al menos él personalmente no ha querido poner en tela de juicio la calidad profesional del funcionario que hizo la inspección, todo lo contrario, cree que ha sido objetivo, porque no se basó en supuestos. **Secretaría Municipal** señala que el tema era más bien por las puertas y vías de escape, ya que los informes no concordaban en ese aspecto, porque el funcionario hablaba de vías expeditas y Carabineros señaló que la puerta más amplia que debería utilizarse como vía de evacuación estaba clausurada. **Conc. Gierke** señala que en la Correspondencia despachada él echa de menos algunos oficios que se enviaban en cuanto a los puntos varios que él mencionó la sesión anterior, recuerda que él habló sobre los trabajos que se estaban haciendo por Essbío, no sabe si hay un oficio al Director de Obras en cuanto a lo que solicitó en Concejo, si se fijan, el pavimento antes del terremoto estaba parejo, pero luego de las reparaciones de Essbío se notan las diferencias que hay en el pavimento y no es bueno que el pavimento quede en esas condiciones. **Sr. Pdte.** indica que él vio el arreglo que hicieron frente a la plaza en Monte Águila que quedó excelente. **Conc. Gierke** señala que él se refiere a otras reparaciones que se han hecho, como es en la calle O'Higgins con Manuel Bulnes, a ese trabajo se refiere. **Sr. Pdte.** indica que Essbío va a ir reparando todos los hundimientos provocados por el terremoto que causó problemas en el colector de alcantarillado, se tendrá que esperar a que termine el trabajo; además, este no es un trabajo que se le encomendó como municipio, sino que está encomendado por Essbío a la empresa contratista, el municipio después hará las observaciones del caso. **Conc. Gierke** consulta qué pasa con la petición que hizo en nombre de la Cruz Roja de Monte Águila, respecto a los recursos que la Cruz Roja de Cabrero le podría entregar en cuanto a la organización de la Teletón. **Secretaría Municipal** indica que la verdad es que hay más de 10 oficios que sacó del Concejo y lo de la Teletón le quedó pendiente, tendría que oficiarle después de la sesión. **Conc. Gierke** señala que está bien, pero también recuerda que él solicitó la grabación del acta anterior y tampoco hay respuesta. **Secretaría Municipal** indica que le argumentará por escrito la respuesta, porque tiene los antecedentes legales como para responder, la petición del concejal no corresponde, porque ése es un material exclusivamente de la Secretaría Municipal y que es para apoyar que el trabajo de transcripción del acta sea una copia fiel de lo que se trató en sesión de Concejo, por lo tanto no corresponde, pero si concejal Gierke quiere una respuesta escrita, se la hará llegar, pero reitera que se trata de un material exclusivo de Secretaría Municipal. **Sr. Pdte.** indica que el acta oficial es la que le entrega la Secretaría Municipal con la firma correspondiente, ese es el documento oficial para cualquier trámite.

✓ **Conc. Gierke** recuerda que se habló también sobre los perros vagos y que Sr. Pdte. se comprometió a enviar una carta a la Asociación Chilena de Municipalidades y ver la opción de contactarse con alguna Facultad de Veterinaria. **Secretaría Municipal** señala que eso está pendiente. **Sr. Pdte.** señala que seguramente la próxima sesión llegará ese oficio. **Conc. Gierke** consulta qué sucede con la solicitud que él hiciera sobre los talleres laborales que quieren mostrar su trabajo en Monte Águila y sobre lo cual Sr. Pdte. dijo que lo iba a evaluar. **Sr. Pdte.** indica que lo está evaluando con la Directora de Desarrollo Comunitario. **Conc. Gierke** señala que no hay un oficio al respecto. **Sr. Pdte.** señala que no es necesario que se oficie a todos los funcionarios lo que se trata en el Concejo, también les puede instruir verbalmente. **Conc. Gierke** señala que el 20 es la presentación de los talleres en Cabrero. **Sr. Pdte.** indica que sí y que para Monte Águila habría que programar una fecha posterior, ya que este sábado en Cabrero es la exposición y el próximo sábado es la velada, entonces, se puede hacer después, todavía hay tiempo, pero él nunca ha dicho que no se puede hacer y de hecho, la exposición no es primera vez que se va a hacer. **Conc. Gierke** plantea que ha faltado difusión. **Sr. Pdte.** señala que cada vez que los talleres de Monte Águila han pedido hacer la exposición, lo han hecho y el municipio les ha prestado todo el apoyo. **Conc. Gierke** indica que cuando se hizo en Monte Águila un año llegó poca gente, porque faltó difusión para la actividad. **Sr. Pdte.** responde que no, que se le hizo difusión por la radio y por diferentes medios; agrega que si la gente no va, qué se puede hacer, cuántas veces se hace difusión de actividades que se realizan en la Sala de la Cultura y llegan apenas 20 personas, entonces, no se puede obligar a la gente a ir, si se difunde y la gente va, bien y si no va, qué se le va a hacer; pero siempre que los talleres de Monte Águila han pedido hacer su muestra en la plaza, han sido autorizados, incluso también van los adultos mayores a mostrar sus

trabajos, así que en eso él no ve la dificultad. **Conc. Gierke** señala que él quisiera ser parte de la difusión de esta actividad, por eso le gustaría que Sr. Pdte. le pudiera confirmar la fecha cuando se podría hacer. **Sr. Pdte.** indica que lo único que puede decir es que se va a hacer, pero no puede dar fecha en este momento, porque lo tiene que ver la Directora de Desarrollo Comunitario, para que no vaya a coincidir por ejemplo, con la Teletón que viene más adelante, hay que buscar una fecha que sea la más adecuada para que vaya la gente y no ande preocupada de otra actividad importante como la Teletón, por ejemplo, o preocupados de la Velada que hay en Cabrero.

- ✓ **Conc. Órdenes** señala que el Ordinario N°41 que envía el Jefe de Aseo y Ornato, se agradece la buena disposición para dar solución a una serie de inquietudes del Concejo, pero le preocupa el punto N°4, donde se señala que en relación al punto N°3 del Oficio, dice textualmente "... debo aclarar que el suscrito estuvo por un periodo de 4 meses con licencia médica, por lo que al volver a mediados de septiembre sostuve una entrevista con don Ricardo Palma, representante de la Empresa Altramuz, donde le señalé las faltas en que la empresa incurrió al no cumplir con la poda de árboles, en ese entonces, no se aplicaron las multas a la empresa", al respecto agrega que aquí se está hablando que están cortos de caja y no porque un funcionario se va con licencia, se debe dejar de hacer cumplir los contratos, entiende que aquí hay una unidad jurídica con un abogado, hay además un abogado que apoya las causas importantes como lo señalaba Sr. Pdte. y no es posible que pasen estas situaciones; por lo demás, más adelante señala que: "...sobre el particular, el Sr. Palma indica que él no se comprometió a podar árboles, su oferta consistía en podar plantas y arbustos de las áreas concesionadas. El Director de Obras en su momento buscó asesoría legal, pero aún la situación se encuentra sin resolver, el suscrito cuando regresó luego de su licencia médica y luego de haber discutido el tema con la empresa, solicitó en el estado del pago del mes de septiembre, aplicar de igual modo las multas, pero la Dirección de Finanzas las objetó por estar fuera de plazo"; Concejal Ordenes entonces, pregunta qué pasa con la asesoría legal, él entiende que para eso se contrata abogado en la municipalidad. **Sr. Pdte.** indica que efectivamente están viendo el tema luego de una reunión que hicieron esta semana con la nueva Abogada, el Director de Obras y Secplan para ver qué determinación se va a tomar frente a este convenio, pero no puede dar una respuesta todavía, porque tiene que esperar el trabajo que están haciendo los abogados que están estudiando las bases con que se licitó la obra, los incumplimientos que han tenido ellos que son varios y están a la vista, como es la falta de poda y también la construcción de metros cuadrados de áreas verdes que tenían que cumplir, eso se está viendo, no se ha dado por terminado el tema todavía. **Conc. Órdenes** señala que lo que a él le preocupa es que si bien el tema se puede estar resolviendo ahora, pero ya al 30 de julio se sabía que había incumplimiento en el contrato y están llegando a fines de noviembre y se dejó de cobrar las multas por una falta de preocupación del tema, no es más que eso; no se puede depender de un funcionario, consulta por qué no se hizo en el minuto que se debía hacer para así zanjar el tema. **Sr. Pdte.** indica que la persona que quedó reemplazando al Jefe de Aseo y Ornato es don John Ramírez quien está sobrecargado, entonces, a veces por su exceso de trabajo no puede hacer todo, entonces, se le pasó el tema y eso es lo que están viendo ahora. **Conc. Órdenes** señala que de acuerdo al oficio tomó conocimiento que meses atrás, la misma empresa solicitó el término del contrato, pero no tuvo respuesta; agrega que el tema de la poda lo han solicitado en reiteradas ocasiones en este Concejo, entonces, se vienen a saber los antecedentes a estas alturas, porque el funcionario volvió de su licencia médica, entonces, no es posible que pasen tantos meses sin tener respuesta cuando la municipalidad sigue funcionando, los abogados debieran trabajar, el funcionario que quedó reemplazando debió alguna vez haberse preocupado de que había un incumplimiento grave, si no se podan los árboles no es algo menor, porque cuando llegue nuevamente el invierno, van a empezar los problemas eléctricos, van a tener problemas porque en las veredas pequeñas, los árboles se empiezan a introducir en las casas. **Sr. Pdte.** indica que es un tema interno que se ha estado conversando acá para verle una solución.
- ✓ **Secretaría Municipal** señala que hay un Ordinario Interno N°21 que le envió a cada uno de los Concejales la Vicepresidenta del Comité de Bienestar, donde les envía dos entradas de regalo para asistan al Sexto Bingo del Servicio de Bienestar Municipal. **Concejala Inostroza** agradece la gentileza. **Conc. Órdenes** agradece también la deferencia que tuvo el Comité de Bienestar.

3. Informe señor Alcalde

- ✓ **El día viernes 12 de noviembre, asistió en compañía de la Concejala Inostroza, a la Ceremonia de Lectura del 1º Año Básico de la Escuela F-1101 del Salto del Laja, que se realizó a las 10:30 horas, por la clausura del Programa "Ya sé leer".**

- ✓ El mismo día viernes 12 de noviembre, asistió a la “VI Feria Bicentenario AMDEL”, que se realizó a las 12:00 horas en el sector La Cascada del Parque Ecuador, Concepción, con la participación de la mayoría de las comunas que conforman AMDEL y la asistencia del Gobernador de Concepción, el Senador Hosain Sabag, el Senador Alejandro Navarro, quien se integró después, los alcaldes de todas las comunas que conforman AMDEL.
- ✓ Y a las 17:00 horas del día viernes 12 de noviembre, a las 17:00 horas, asistió a la Sala de las Artes y la Cultura de Cabrero, donde se entregó información a los vecinos sobre la construcción de la Autopista Cabrero – Concepción, reunión que fue solicitada por la Junta de vecinos “Unión Familiar” de la Población Osvaldo Muñoz Carrasco de Cabrero y que contó también con la asistencia de concejal Órdenes.
- ✓ El día domingo 14 de noviembre, se realizó el Lanzamiento de la Temporada Turística 2010 – 2011 a contar de las 13:00 horas en el Camping Roccajoma del sector Chillancito – Los Encinos; actividad a la que asistió mucho público y estuvo también presente concejal Gierke y su esposa, también estuvo la Directora de Educación, un representante de la PDI y muchos vecinos, especialmente de Cabrero y Monte Águila y alrededores.
- ✓ El día lunes 15 de noviembre, a las 11:00 horas se realizó la celebración del Día del Patrullero Escolar en la Escuela Enrique Zañartu Prieto de Cabrero, donde prestaron juramento las patrullas de la Escuela Alto Cabrero, la Escuela San José y la Escuela Enrique Zañartu Prieto.
- ✓ El día miércoles 16 de noviembre, asistió a las 12:00 horas en el Centro Comunitario San Isidro, junto con Concejala Inostroza, a la Ceremonia de entrega de Certificados del curso de Administración y Contabilidad para microempresarios, que se realizó de acuerdo al programa Becas MYPE del Sence.
- ✓ El día sábado 20 de noviembre, se realizará la Exposición de los Talleres Laborales año 2010, a contar de las 13:00 horas en la Plaza de Armas de Cabrero.
- ✓ El día lunes 22 de noviembre, el Departamento de Educación está preparando la celebración del Día de la Educación Parvularia y se va a realizar una actividad en la Plaza de Armas de Cabrero, a contar de las 11:00 horas y va a culminar con un desfile de los parvulitos.
- ✓ El día sábado 27 de noviembre, se realizará el VI Bingo del Servicio de Bienestar del Personal Municipal, en el Galpón Multieventos del Complejo Deportivo de Cabrero, a contar de las 20:00 horas. Sr. Pdte. da por terminado su informe.

4. Cuenta de Comisiones.

Por el momento, las Comisiones no tienen cuenta que rendir.

5. Acuerdo para asumir los costos de Operación y Mantenimiento del edificio que se construirá para la Delegación Municipal de Cabrero en Monte Águila

Sr. Pdte. señala que el Director de Secplan envió un Oficio donde señala los gastos de Operación de esta Oficina y es necesario contar con la aprobación del Concejo para que se complete la documentación necesaria en la postulación de este edificio, pues ya llevan mucho tiempo postulándolo. **Secretario Técnico** indica que se envió el Ordinario N°271, en relación a una solicitud por parte de la Analista de Inversiones de la Serplac Regional en relación a este proyecto y aquí se hace un desglose de los gastos operacionales y de mantenimiento y reparación del edificio; explica que este acuerdo de Concejo normalmente se pide para este tipo de proyecto y se trata de gastos operacionales que habrá en el momento en que esto se ponga en marcha, no son montos precisamente fijos que se van a tener que utilizar, ni van a tener que ser esos necesariamente, sino que puede haber modificaciones; Sres. Concejales tienen el documento en su poder y pueden hacer consultas al respecto. **Conc. Órdenes** consulta por el estado de avance del proyecto, en qué etapa se encuentra. **Secretario Técnico** explica que el proyecto está en nivel FI, es decir, falta de información, por eso la próxima semana espera hacer un ingreso del 90% al 95% de la información que les faltaba y que en algún momento se pidió el acuerdo del Concejo para la contratación de la parte de ingeniería y que el Concejo aprobó, así que eso ya está resuelto, está aprobado frente a todos los servicios y estaría quedando pendiente el tema de los gastos operacionales y detalles menores por parte de lo que es el diagnóstico y el perfil y que está superado en su cabalidad, pero se estaría haciendo el ingreso del 90% a 95% del proyecto. **Conc. Órdenes** consulta si no se puede ingresar el 100%. **Secretario Técnico** explica que siempre se retiene un margen de un 5%, porque son los requerimientos que tiene el analista que el municipio desconoce, entonces siempre se deja pendiente algo. Sr. Pdte. indica que con los gastos de operación estaría casi listo. **Conc. Gierke**

entiende que estos gastos son estimativos para poder presentar la propuesta, pero puede haber variación. Sr. Pdte. responde que es así, efectivamente y que puede haber variación cree que para menos. Conc. Zapata consulta si estos cargos se suman a la planta municipal. Secretario Técnico responde que no y explica que son grados asimilados, tal como dice el documento, pues por planta municipal es imposible ampliarla, tampoco les dirían que tendrían que ampliarla por el hecho de haber construido una delegación, sólo se está haciendo una asimilación de grado y lo más probable es que las funciones que se cumplan sean de funcionarios a contrata o pueden ser a honorarios. **El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, asumir los costos de Operación y Mantenimiento del edificio que se construirá para la Delegación Municipal de Cabrero en Monte Águila, tal como se solicitó a través de Ordinario N°271 de fecha 11/11/2010 y, que se resume de la siguiente forma:**

ÍTEM	GASTO MENSUAL \$	GASTO ANUAL \$
Operación	2.690.964	32.291.568
Mantenimiento y reparación	70.883	850.000
TOTAL		33.141.568

(Acuerdo N°307 del 17.11.2010).

6. Modificación del Presupuesto de Salud, para su aprobación.

Para el análisis del tema, está presente el Sr. Víctor Betancur, Jefe de Finanzas de Salud, quien plantea que la Dirección del Departamento de Salud solicita al Concejo aprobación a modificación por mayores ingresos en Apoyo a la Gestión por problemas derivados del terremoto, mayor ingreso por recuperación y reembolsos por licencias médicas y ajustes en ítemes de gastos generados por la ejecución del presupuesto a la fecha, según el siguiente detalle en miles de pesos:

INGRESOS					
Concepto Presupuestario					
Código			Denominación	Aumento M\$	Disminución
ST	ITEM	ASIG			
05			CxC Transferencias Corrientes	10.650	
05	03		De Otras Entidades Publicas	10.650	
08			CxC Otros Ingresos Corrientes	5.164	
08	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	5.164	
			TOTALES	15.814	

GASTOS					
Concepto Presupuestario					
Código			Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
ST	ITEM	ASIG			
21			GASTOS EN PERSONAL	45.162	18.051
	01		Personal de Planta	6.960	13.627
	02		Personal A Contrata	36.594	2.256
	03		Otras Remuneraciones	1.608	2.168
22			C x P BS. Y SS. DE CONSUMO	913	17.868
	01		Alimentos y Bebidas		547
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	14	-
	03		Combustibles y Lubricantes	600	1.686
	04		Materiales De Uso O Consumo	175	2.200
	05		Servicios Básicos	-	2.400
	06		Mantenimiento y Reparaciones	115	1.700
	07		Publicidad y Difusión	-	1.611
	08		Servicios Generales	-	941
	10		Servicios y Gastos de Seguros	-	1.980
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	9	3.538
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	-	1.265
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.712	-
	01		Desahucios e Indemnizaciones	1.712	-
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	1.512
	03		Vehículos	-	100
	04		Mobiliario y Otros	0	808
	05		Máquinas y equipos	0	604
34			SERVICIO DE LA DEUDA	5.458	-
	07		Deuda Flotante	5.458	-
			TOTALES	53.245	37.431

Sr. Pdte. ofrece la palabra a Sres. Concejales. Conc. Órdenes respecto a la disminución de gastos, en el Subtítulo 22, Ítem 04 Materiales de Uso o Consumo que aumenta en \$175.000 y disminuye en \$2.200.000 y consulta a qué se debe esa disminución, porque entiende que ahí está la adquisición de insumos para los medicamentos. Jefe Finanzas explica que esto es producto de que hay otras asignaciones que fueron

sobreestimadas y que proyectadas ya al 31 de diciembre esa sobreestimación se debe traspasar a otras asignaciones a las que les van a faltar recursos para poder llegar al 31 de diciembre. **Conc. Órdenes** señala que de eso se desprende que el abastecimiento de medicamentos estaría cubierto, no debería haber problema de abastecimiento de medicamentos de aquí a fin de año. **Jefe Finanzas** indica que no tiene relación directa con medicamentos, para poder determinar a qué se deben los \$2.200.000 habría que entrar a ver el desglose de ese monto, porque debe haber una serie de códigos presupuestarios que fueron sobrestimados. **Conc. Órdenes** señala que podría ser entonces cualquier otra asignación que se estuviera rebajando. **Jefe Finanzas** señala que sí, no necesariamente medicamentos. **Conc. Órdenes** consulta si esto podría asegurar que no debiera haber problemas de medicamentos. **Jefe Finanzas** señala que el problema de los medicamentos está presente. **Conc. Órdenes**, en el mismo Subtítulo 22 Ítem 03 Combustibles y Lubricantes disminuye en \$1.686.000, al respecto consulta si eso obedece a una razón en particular o se sobrestimó también. **Jefe Finanzas** indica que también se sobreestimó, agrega que es lo mismo que el caso anterior, esos \$2.200.000 no quiere decir que se van a ir directamente de la Cuenta de Materiales de Uso o Consumo, puede que sean reutilizados ahí mismo, de hecho ya en Combustibles y Lubricantes hay \$600.000 que se van a reutilizar en ese mismo ítem, esto se debe por ejemplo a la compra de leña que puede haberse sobrestimado utilizar 10.000 astillas ya que se utilizaron 8.000 astillas, entonces, hay que redistribuir. **Conc. Gierke** señala que el hecho que aquí se esté disminuyendo significa que van a salir del Subtítulo, acota que en la práctica en ese subtítulo hay \$1.000.000 que se va a redistribuir, entonces, señala que le preocupan esos dos ítemes: asegurar el tema de los medicamentos y combustibles y lubricantes entiende que es lo principal para el abastecimiento de combustible de las ambulancias y espera que por esta modificación no se vayan a ver comprometidos estos ítemes. **Jefe Finanzas** señala que se proyecta para que el 31 de diciembre no haya un desabastecimiento tanto de combustible como de medicamentos, el tema de medicamentos pasa por un tema deficitario en cuanto a la disponibilidad de los recursos, no por falta de presupuesto, es en definitiva, problema de caja. **Conc. Carvajal** consulta si es falta de disponibilidad de medicamentos o falta de caja para comprarlos. **Jefe Finanzas** indica que igual se siguen comprando y el Departamento se sigue endeudando, eso no va a parar nunca. **Conc. Carvajal** señala que viendo las columnas de la modificación, una dice aumento y otra dice disminución y al final suma para la resta \$53.245.000 y en disminución \$37.481.000 y consulta qué pasa con esa diferencia entonces. **Jefe Finanzas** responde que la cubren los ingresos que hay por \$15.814.000.- **Conc. Arrué** aprueba la modificación. **Conc. Zapata**, respecto al Subtítulo 29 consulta si estos ajustes que se hacen acá son solamente para la suma final en ese subtítulo, donde dice Vehículos \$100.000, Mobiliario y Otros \$808.000 y Máquinas y equipos \$604.000.- **Jefe Finanzas** responde que no, que esto obedece al mismo mecanismo de la explicación que él le daba a concejal Órdenes en cuanto a que son sobrestimaciones, por ejemplo en el ítem 03 de Vehículos, se estimó en algún momento que durante el año 2010 se iba a adquirir algún vehículo con fondos presupuestarios y quedó abierta la cuenta con \$100.000, entonces, como ya no va a haber ninguna adquisición, por lo que se proyecta que de aquí al 31 de diciembre, entonces, la cuenta la cerraron y se sacan esos \$100.000 que le pueden servir en otra cuenta. **Conc. Zapata** entiende entonces que la cuenta estaba abierta con \$100.000 para que estuviera activa; entonces, aprueba la modificación. **El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación al Presupuesto de Salud, tal como fue presentada a través de Ordinario N°434 de fecha 11.11.2010, con un total de ingresos y de gastos de \$15.814.000. (Quince millones ochocientos catorce mil pesos).- (Acuerdo N°308 del 17.11.2010).**

7. Presupuesto de Salud año 2011, para su aprobación.

SUB TITULO	ITEM	ASIG NACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL INGRESOS 2011 M\$
				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	1.760.425
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.661.546
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.661.546
05	03	101		De la Municipalidad A Servicios incorporados a su Gestión	200.885
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	12.000
07	02			VENTA DE SERVICIOS	12.000
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	43.133
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	42.083
08	99			OTROS	1.050
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.600
10	03			VEHICULOS	5.600
15				SALDO INICIAL DE CAJA	38.146
				TOTAL INGRESOS.....M\$	1.760.425

NOTA EXPLICATIVA:

1. Las iniciativas en Salud implementadas por la Municipalidad de Cabrero:

- Clínica Odontológica Sectores Rurales.
- Funcionamiento Diurno del Sapu (08:00 – 17:00 hrs.)
- Sistema de Turnos Choferes de Urgencia Rural de Monte Águila (3º Turno).
- Servicio de Rayos X de la Comuna.

2. Aumento Costo operacional por funcionamiento nuevo Cesfam Cabrero.

3. Contempla:

* Aporte Per cápita en base a una población de 28.000 personas, a un valor de \$3.200, lo que representa un incremento del 6,75 %, respecto al periodo anterior.

* El Monto de la Transferencia Municipal fue reajustado en un 5% y estima funcionamiento de Clínica Dental.

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL GASTOS 2011 M\$
					ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	1.760.425
21					GASTOS EN PERSONAL	1.465.567
21	01				PERSONAL DE PLANTA	724.420
21	02				PERSONAL A CONTRATA	654.574
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	86.573
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	272.549
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	10
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.810
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32.939
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	102.232
22	05				SERVICIOS BASICOS	43.753
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.413
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.376
22	08				SERVICIOS GENERALES	52.800
22	09				ARRIENDOS	569
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8.151
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	16.858
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.638
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	100
23	01				PRESTACIONES PREVISIONALES	100
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.209
29	03				VEHICULOS	100
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	1.050
29	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	1.083
29	06				EQUIPOS INFORMATICOS	976
34					SERVICIO DE LA DEUDA	19.000
34	07				DEUDA FLOTANTE	19.000
					TOTAL GASTOS M\$	1.760.425

Conc. Órdenes consulta si obedece a alguna razón especial el que no esté la Directora del Departamento viendo su presupuesto, porque recuerda que antiguamente se hacía así, recuerda haber discutido con ella el tema del Presupuesto el año pasado. **Sr. Pdte.** indica que no sabe si ella estaba hoy, parece que había salido; agrega que el Sr. Betancur es el especialista en el tema; además no siempre viene el Director del Departamento, recuerda que el otro día vino la Jefa de Finanzas DEM a defender el Presupuesto de Educación año 2011 y en este caso, le correspondería al Sr. Betancur.

Sr. Pdte. ofrece la palabra sobre el Proyecto de Presupuesto de Salud que acaba de dar lectura el Jefe de Finanzas. **Conc. Gierke** señala que siempre se habla de "Otras Remuneraciones". **Jefe Finanzas** explica que aquí está considerado el personal a honorarios. **Conc. Órdenes**, respecto a los ingresos, consulta en cuanto se incrementa el presupuesto en relación al año 2010. **Jefe Finanzas** responde que en un 5%. **Conc. Órdenes** consulta si la proyección de ingresos de otras entidades públicas es la misma que la municipal. **Jefe Finanzas** responde que sí, aunque no necesariamente. **Conc Órdenes** consulta en cuanto se aumentó el aporte municipal el año 2010. **Jefe Finanzas** responde que en un 10%. **Conc. Zapata** señala que en el Subtítulo 05 Ítem 03, está la Asignación 101 que contempla un monto de \$200.885.000 y consulta si debiera haber una suma antes, con respecto al Ítem 03 de \$1.400.000 para que dé \$1.661.546.000.- **Jefe Finanzas** responde que sí, pero a la vez señala que ahí se dejó la Asignación, se sabe que la presentación es a nivel de Ítem, pero se quiso dejar la Asignación para que se reflejara el Aporte municipal. **Conc. Órdenes** respecto a los gastos consulta cuál es la deuda estimada del Departamento al día de hoy. **Jefe Finanzas** señala es más o menos alta y agrega que le envió un informe al Sr. Alcalde por una deuda que tiene el Departamento con sus acreedores y llega aproximadamente a los \$50.000.000.-

Sr. Pdte. indica que el municipio le está debiendo también el traspaso y si llegan recursos anunciados, que no son tantos, pero algo se les puede traspasar de ahí. **Conc. Órdenes** lo considera bajo, si fueran \$50.000.000.- **Sr. Pdte.** no cree que sea más que eso tampoco. **Conc. Órdenes** respecto a la deuda flotante, consulta como está el nivel de deuda en relación al año pasado. **Jefe Finanzas** señala que pensando en que los aportes mejoraran, la deuda habría disminuido. **Conc. Carvajal** consulta si faltarían otras platas que llegasen para implementar este presupuesto. **Jefe Finanzas** responde que no, que ahí estaría lo que se estima respecto a los aportes que debería haber durante el año. **Conc. Carvajal** consulta si entonces podrían estar tranquilos en el sentido que el año 2011 no va a haber problemas de presupuesto si es aprobado y las platas llegan. **Jefe Finanzas** indica que va a depender del comportamiento del aporte municipal. **Sr. Pdte.** indica que va a depender del aporte municipal y de la gestión de los programas, ya que el Departamento recibe muchos ingresos a través de programas. **Conc. Carvajal** consulta en cuanto estaría estimado el aporte municipal para estos efectos. **Jefe Finanzas** responde que en \$200.885.000.- **Conc. Carvajal** consulta si eso es en base al ingreso per cápita. **Jefe Finanzas** responde que por una parte. **Conc. Carvajal** consulta cómo se llegó a esa cifra. **Jefe Finanzas** responde que se contempló el presupuesto 2010 reajustado en un 5%. **Conc. Carvajal** consulta si con ese estimativo el Departamento andaría bien. **Jefe Finanzas** responde que se atreve a decir que aquí también hay una sobrestimación, porque es muy probable que sea menos. **Conc. Carvajal** aprueba el Presupuesto año 2011. **Conc. Órdenes** consulta si los programas están incluidos en el presupuesto. **Jefe Finanzas** responde que algunos sí, los que ingresan al presupuesto son por ejemplo el aporte que se le hace a los choferes, hay otro de clínicas o laboratorio de exámenes, algunos como el Chile Crece Contigo, la Clínica Dental. **El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, el Proyecto de Presupuesto de Salud año 2011, tal como fue presentado a través de Ordinario N°436 del 12.11.2010, con un total de ingresos y de gastos de \$1.760.425.000.- (Mil setecientos sesenta millones, cuatrocientos veinticinco mil pesos). (Acuerdo N°309 del 17.11.2010).**

Antes de pasar a Puntos Varios, **Sr. Pdte.** solicita que el Concejo se pronuncie respecto de la petición que hiciera la Directora de Salud respecto a una sesión extraordinaria para aprobar el Plan de Salud Comunal año 2011. **Conc. Zapata** señala que el tema ese lo vieron el año pasado y si la Directora de Salud envía con anticipación el Plan de Salud, se puede leer, porque el año pasado ella expuso, al final se hicieron unas pocas preguntas, entonces, considera que no se necesita una sesión extraordinaria, para que ella pueda exponer, entonces, si ella envía con anticipación el Plan con el compromiso de que los concejales lo lean como corresponde, en una sesión ordinaria se puede aprobar perfectamente, no cree que necesite exponerlo, porque ya es conocido el tema. **Sr. Pdte.** indica que tiene entendido que lo ha estado viendo con la Comisión de Salud. **Conc. Arrué** señala que hoy lo trabajaron y estuvieron todos, entonces, ella lo va a imprimir y les va a entregar a ellos un resumen, porque el Plan es muy extenso, entonces, van a tener ese antecedente que lo pueden traer a una reunión y analizarlo aquí. **Sr. Pdte.** indica que no sabe si acaso el Plan debe ser aprobado dentro del mes de noviembre y si es por eso que está apurada la Directora de Salud. **Concejala Inostroza** indica que el 30 de noviembre vence el plazo, porque ella lo estuvo leyendo en el CD que la Directora les envió. **Conc. Zapata** recuerda que el año pasado la Directora de Salud lo expuso y al final surgieron pocas preguntas, porque no es más, es algo parecido al PADEM, entonces, no cree que sea necesario hacer una extraordinaria para eso, sino que está el compromiso de que ellos lo lean y ella viene acá a rescatar algunas sugerencias y se aprueba. **Sr. Pdte.** explica que el día 24 de noviembre no correspondería realizar sesión, porque ya se hicieron las 3 del mes, entonces, como se tiene que aprobar de aquí al 30 de noviembre, tendría que ser una extraordinaria, el día sábado 27, por ejemplo, si los demás concejales no tienen problema, pero hay que hacerla dentro del mes de noviembre, porque si se hace el 01 de diciembre, estaría fuera del plazo. **Conc. Zapata** recuerda que también se le habló el año pasado sobre la premura en el tiempo respecto al Plan de Salud, en el sentido que lo entrega muy encima de la fecha. **Sr. Pdte.** indica que por eso es que ella ha estado trabajando con la Comisión. **Conc. Arrué** plantea que es un trabajo demasiado extenso que incluye desde cuando ella asumió hace 13 años en el cargo y este Plan también tiene que ser aprobado en el provincial, entonces, no sabe si irá o no a incluir todo eso, lo ha hecho ella misma; acota que estuvieron 1 hora y media en reunión y él encontró que estaba muy bien, pero tienen algunas recomendaciones anotadas para hacerlas, que se relacionan con el PADEM y si no se pueden incluir este año, se incluirán en el próximo. **Conc. Carvajal** piensa que la Directora de Salud tiene prácticamente todo listo respecto a esto, está haciendo un bosquejo general y bien explicativo y relativamente breve, para que sea entendible entre todos los concejales y poder aprobarlo; él considera que realmente habría que hacer la sesión extraordinaria, porque es importante; ahora, como decía **Conc. Arrué**, ella tomó un

historial de hace 13 años atrás, para tener un referente de cómo estuvo Salud 13 años atrás y cómo está ahora, que es sumamente importante saberlo, así que él está de acuerdo en que se haga esta sesión. **Sr. Pdte.** indica que él les toma el parecer a Sres. Concejales, aunque tiene la facultad para citar, pero él no quiere perjudicar a nadie, pero él bien podría citar para el día miércoles 24 y enviar la citación, sin consultarles a ellos, pero a él le gustaría que estuvieran todos presentes, por eso le consultaba a Conc. Zapata por si tenía algún inconveniente hacerla el día sábado 27 o de lo contrario él enviaría la citación para el próximo miércoles y los que puedan asistir, asisten y si no hay quórum, no lo hay, pero se pierde una sesión y eso también va relacionado con la dieta. **Conc. Carvajal** señala que el problema es que el Plan hay que aprobarlo de todas maneras. **Conc. Gierke** señala que si se hace dentro de la semana él no tiene problema, el miércoles para él sería ideal. **Sr. Pdte.** sugiere que se haga el día miércoles 24 de noviembre, a las 16:00 horas. **Concejala Inostroza** señala que en el Plan de Salud aparecía como que si lo aprueba el Concejo, pero no se ajusta a las normas técnicas del Ministerio de Salud, las devuelve al Concejo para la aprobación o rechazo y después se forma una comisión con el Seremi de Salud y al respecto, consulta si eso ha ocurrido alguna vez aquí. **Sr. Pdte.** señala que en una oportunidad, cuando la Seremi de Salud o la Dirección Provincial exigían que el municipio tomara más personal, pero normalmente nunca se llega a eso. **El H. Concejo Municipal acuerda realizar una sesión extraordinaria el día miércoles 24 de noviembre de 2010, a contar de las 16.00 horas, para analizar el Plan de Salud año 2011, que será presentado por la Directora Comunal de Salud. (Acuerdo N°310 del 17.11.2010).**

8. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Gierke** señala que él envió una solicitud dirigida a Sr. Pdte. pidiendo los certificados de inhabilitación de las personas que postularon al Bicentenario y le puso que sólo se trataba de fotocopias y a la fecha no le ha llegado ninguna información y la verdad es que se siente molesto, porque ya en varias ocasiones, las solicitudes quedan en la nada y ellos las dejan pasar y quedan en el olvido. **Sr. Pdte.** indica que esa nota la derivó a la Dirección de Obras y ya está preparando la respuesta y seguramente la va a enviar para la próxima sesión.
- ✓ **Conc. Gierke** consulta qué pasa con la petición que hiciera sobre el bus para el Club Canillitas, incluso lo llamó por teléfono y Sr. Pdte. le respondió que lo estaba estudiando todavía. **Sr. Pdte.** indica que lo está viendo, porque este sábado también corresponde la velada de los talleres laborales y se trae a todos los talleres de los sectores rurales a Cabrero, pero va a ver qué solución le pueden dar. **Conc. Gierke** señala que lo necesitan para el 4 de diciembre.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que tiempo atrás se habló sobre un proyecto que se iba a diseñar y se iba a trabajar, sobre la modificación de la Plaza de Armas de Monte Águila y consulta en qué está ese proyecto. **Secretario Técnico** indica que el proyecto está postulado vía proyectos FRIL excepcional que se abrieron este año por el tema del terremoto, así que ahí lo agregaron y está por aproximadamente \$49.900.000 y fracción. **Conc. Gierke** consulta qué contempla ese proyecto. **Secretario Técnico** responde que comprende mejoras en la plaza, hay que mejorar el sendero, las solerillas, mobiliario urbano. **Conc. Gierke** consulta si puede tener una copia de ese proyecto. **Secretario Técnico** responde que ese proyecto está en Concepción y esperaría concretar algo más el proyecto, para no entregar algo que puede que se modifique en Concepción, porque no está aprobado todavía.
- ✓ **Conc. Gierke** recuerda que hace mucho tiempo atrás solicitó el pintado del puente La Feria y reparar el desnivel que existe en ese mismo puente, desnivel que cada vez ha ido aumentando y no sabe qué se ha hecho al respecto. **Sr. Pdte.** indica que le informó que ese puente es de Vialidad y es a quien corresponde hacer las reparaciones, por lo que el Municipio informó a Vialidad de ese hundimiento, por lo tanto Vialidad está en conocimiento, pero la responsabilidad de la Municipalidad llega hasta ahí. **Conc. Gierke** consulta si se le envió un oficio. **Sr. Pdte.** indica que hace mucho tiempo, pero la responsabilidad del Municipio llega hasta informarle al Vialidad y ellos tienen que reparar. **Conc. Gierke** consulta si el Municipio no hace un seguimiento, porque esto se solicitó hace ya varios meses. **Sr. Pdte.** indica que va a venir el Jefe Provincial de Vialidad la próxima semana a Cabrero y le mostrará de nuevo ese puente, para que él mismo se informe. **Conc. Gierke** consulta que pasa con respecto a las barreras que están en el puente peatonal que están justo al frente por calle Arturo Prat con José María Echeverría. **Sr. Pdte.** responde que el municipio no tiene recursos, le dio instrucciones al Director de Obras para que vea como hacerla, pero faltan las platas, el municipio está muy mal, pero si se dispusiera de los recursos, sólo bastaría con dar la orden para que se haga, pero a veces

cuesta mucho hacer las cosas, por otra parte, está todo el trámite burocrático de Chilecompra, pero lo tiene presente.

- ✓ **Conc. Gierke** señala que frente a la Iglesia Católica de Monte Águila hay unas bancas que están en mal estado, consulta si hay algo considerado para pasar el verano con esas bancas en buenas condiciones. **Sr. Pdte.** indica que ahí se retomó el trabajo de pavimentación de las veredas, y tiene que hacerse un acomodo de las dos primeras cuadras de Ahumada, por lo que se repararán.
- ✓ **Conc. Gierke** plantea que frente a Masisa hay un paradero que se encuentra en mal estado hace mucho tiempo, no sabe si **Sr. Pdte.** está informado. **Sr. Pdte.** indica que se lo mostrará también al Jefe Provincial de Vialidad, ya que todo lo que es carretera lo ve Vialidad. **Conc. Gierke** consulta cuándo viene, porque a él le gustaría estar presente en esa visita. **Sr. Pdte.** responde que vendrá la próxima semana, pero no sabe qué día exactamente, pero no tiene problema en avisarle.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que las personas que concurren a ocupar el Gimnasio de Monte Águila para jugar baby fútbol dicen que no hay pelotas disponibles. **Sr. Pdte.** indica que se les presta el Gimnasio, pero no se les puede además prestar las pelotas, la gente no cancela nada por ocupar el recinto y no se le puede tener además, pelotas a quienes lo usan. **Conc. Gierke** señala que **Sr. Pdte.** como Alcalde podría hacer algo. **Sr. Pdte.** responde que él en forma personal, cuando se lo han pedido, hace un esfuerzo y les regala una pelota, lo mismo podría hacer concejal Gierke.
- ✓ **Conc. Gierke** indica que por último, un tema que conversó con **Sr. Pdte.** por teléfono, respecto a una situación que ocurre en el sector La Mancha, de hecho, él le pidió si el Asesor Jurídico podía acudir al sector o buscar antecedentes sobre a quien pertenece ese camino que hace muchos años los vecinos lo ocupan y que ahora lamentablemente se están viendo afectados por el cierre del mismo por parte de un particular, hay que recordar que ahí hay un camino que también es del sector y que nunca se ha tomado en cuenta, que es el verdadero camino de acceso a La Mancha. **Sr. Pdte.** consulta si la persona cerró ese camino. **Conc. Gierke** responde que no dejó pasar la grúa. **Sr. Pdte.** indica que esa persona para cerrar el camino tiene que pensarlo dos veces, porque es un camino que tiene muchos años, además ahí está también el mismo camino donde está la escuela, entonces, no es cosa de llegar y decir que va a cerrar. **Conc. Gierke** señala que ya ha habido otros intentos anteriores a éste sobre cierre de camino y a **Sr. Pdte.** le consta que esa persona cruzó su camión y la máquina no pudo seguir trabajando y ya hay un antecedente, por eso pregunta qué está haciendo el municipio para asegurarse que él o ningún privado el día de mañana va a cerrar el camino. **Conc. Arrué** consulta de quién es ese camino. **Sr. Pdte.** responde que ese camino es público, el **Sr. González** amenaza que va a cerrar el camino, pero no puede hacerlo y el día que lo haga se le interpone un Recurso de Protección, esa parte que pasa por las frambuesas y los arándanos, ese pedazo, pues ese camino llegaba a Tapihue. **Conc. Gierke** señala que el problema se genera de Piedra Pata hacia delante; agrega que lo que él pide es asegurarse de que **Sr. González** no lo va a cerrar. **Sr. Pdte.** indica que en caso que lo cierre, se llama a Carabineros y se abre, agrega que ese tema también lo va a conversar con Vialidad y lo tiene conversado con el Abogado para que investigue todos los antecedentes respecto a ese camino; pero el **Sr. González** no puede llegar y cerrar un camino que se ha estado usando por años; por lo menos desde que tiene noción, se usa hace muchos años. **Conc. Gierke** indica que lo importante es que es de uso público. **Sr. Pdte.** indica que el otro camino que usa don Manuel Recart es de él, porque el camino público está más al oriente, pero igual don Manuel tiene abierto ese camino por años. **Conc. Gierke** consulta si con este antecedente no se ha pensado en qué hacer con el verdadero camino que tiene el sector La Mancha. **Sr. Pdte.** indica que el otro camino habría que repararlo, pero lo tiene que hacer Vialidad, el costo no es barato. **Conc. Gierke** señala que tal vez en la visita que haga el Director Provincial de Vialidad se puede conversar sobre ese tema.
- ✓ **Conc. Zapata** quiere reiterar el tema de solicitar los informes que se les envían a través del correo electrónico para poder leerlos en la casa y no encontrarse con los informes a última hora sobre la mesa, en este caso estaba leyendo algunas actas de los departamentos, donde se puede trabajar con algunas cosas y al leerlas a última hora, ellos no tiene derecho a réplica hasta la próxima sesión; se refiere a actas, informes, correspondencia, en general, ahora, si son correspondencia que son para el Concejal pueden entregárselas aquí, pero si se trata de algo que apremia aprobar, que esté también en la mesa, pero hay otro tipo de correspondencia, por ejemplo, actas o informes que siempre ellos se encuentran con una serie de hojas en la mesa cuando llega y esto debiera llegar al correo o esperar hasta la próxima sesión para poder leerlos y poderlos trabajar en sesión. **Sr. Pdte.** señala que hoy es miércoles y mañana jueves y viernes son días que trabaja la municipalidad y la Secretaria Municipal trabaja preparando la tabla con la documentación que les envía el día sábado y se les despachan con

los documentos que se alcanzan a reunir de aquí al sábado, entonces, no hay que contar los días domingo, lunes y martes, porque esos días ya recibieron la citación. **Secretaría Municipal** aclara que cuando se despacha el día sábado el sobre con la citación por mano, también les envía el material al correo electrónico institucional que cada uno tiene, y les envía todo cuanto hay en correspondencia hasta el día sábado y si se fijan en la fecha, los documentos a los que alude concejal Zapata tienen fecha de hoy 17 de noviembre, éstos llegaron recién hoy y otros llegaron ayer en la tarde, y no podría estar enviándoles los documentos en la medida que van llegando, por eso los documentos que llegan con posterioridad los deja para entregarlos en sesión. **Sr. Pdte.** señala que si hay problema, la correspondencia que llega posterior al despacho de la citación, quedaría para la sesión siguiente. **Conc. Zapata** entiende que el trabajo de la Secretaría Municipal es muy arduo y de excelencia también, pero a lo que él va es que estos mismos informes que llegan durante el día ellos los encuentra en la mesa y hay cosas que hay que aprobar en la misma sesión y ellos no las alcanzan ni siquiera a leer o a hacer algún tipo de investigación para poderlo evaluar de buena forma, entonces, a eso se refiere. **Secretaría Municipal** indica que los temas que están para aprobación, normalmente van en la tabla, el problema está en la correspondencia que llega después, pero si así lo disponen tendría que escanear los documentos en la medida que vayan llegando y enviárselos por correo electrónico, pero el problema es que no todos los concejales revisan y trabajan con su correo, y por mano no puede estar enviando la correspondencia "a gotera", pues llega una el lunes, la otra el martes y el día miércoles. **Conc. Arrué** indica que él no revisa el correo electrónico. **Conc. Zapata** señala que es una herramienta que hay que utilizar, porque a veces hay información importante que hay que trabajar en sesión y le gustaría leerla antes de poderla aprobar; señala que él todos los días revisa el correo. **Conc. Carvajal** señala que todo va a depender de la urgencia que tenga el documento también para el pronunciamiento del Concejo. **Conc. Zapata** señala que es lo que ha dicho concejal Carvajal en repetidas ocasiones, en el sentido que muchas veces se encuentra con informes sobre la mesa y que hay que aprobar en el Concejo. **Secretaría Municipal** señala que el día que le lleguen, ella se los irá despachando por correo electrónico, para quienes revisan su correo.

- ✓ **Conc. Zapata** quisiera si se puede enviar a los sectores más alejados de la comuna un acta de sesión para que ellos lo publiquen en sus sedes. **Sr. Pdte.** indica que las actas de sesiones son públicas y se están subiendo a Internet. **Conc. Zapata** indica que el sector rural no tiene Internet. **Sr. Pdte.** indica que no se puede estar sacando tantas copias del acta, el que tenga interés tiene que buscar otras alternativas, la compra aquí en el municipio, porque las actas son públicas, pero quien las quiera tiene que pedir las, del mismo modo que lo hizo el Sr. Hernández que está pagando su acta y se le entrega, entonces, no se puede andar repartiendo actas a diestra y siniestra, son documentos públicos, pero los verdaderos interesados las consiguen en el municipio, no es posible enviarle a cada junta de vecino un acta con 18 páginas en promedio. **Conc. Zapata** dice que no está solicitando que se le envíe a cada junta de vecino, sino que a los sectores rurales más alejados, que puede ser en Chillancito, en Charrúa, en El Progreso. **Sr. Pdte.** indica que si alguien la necesita, que la pida o que la vea en Internet. **Conc. Zapata** señala que le queda claro la conectividad.
- ✓ **Conc. Zapata** solicita si se le puede hacer una revisión a los equipos de amplificación que tiene la comuna, porque se ha encontrado en varios actos públicos donde éstos chicharrean, entonces, tal vez necesitan algún tipo de recambio de algún cable, no se maneja mucho en este tema, pero se imagina que quien se maneja en el tema, debe tener claro qué está fallando. **Sr. Pdte.** responde que sí, pero esos son temas más bien administrativos del municipio, está bien que el concejal haga la crítica, pero es el municipio el que debe ver cómo se manejan las cosas, por ejemplo, los vehículos, el municipio sabe cuándo tienen que repararlos, lo mismo ocurre con los equipos de amplificación, no es un tema del concejal. **Conc. Zapata** señala que ni siquiera se lo está planteando con un tono de crítica, sino que él le está diciendo *si acaso se podría revisar los equipos de amplificación*, incluso lo tiene escrito: *"revisar equipos de amplificación"*, ni siquiera le ha dicho que lo va a criticar por los equipos de amplificación, porque el otro día estuvo en un acto y todos chicharreaban, sino que le está diciendo si se podría revisar los equipos de amplificación, ya que ha estado en algunos actos y los equipos están chicharreando, entonces, quien maneja ese equipo de amplificación debe tener más claro qué es lo que está fallando para que le entregue un informe al Alcalde, eso es todo y ni siquiera se lo dijo en tono de crítica. **Sr. Pdte.** dice que basta que concejal diga que los equipos están fallando y él verá las medidas a adoptar.
- ✓ **Conc. Zapata** consulta si se puede notificar a los equipos que están haciendo modificaciones, tanto en las calles como en la vía pública, para que coloquen señalética, por ejemplo Vialidad está

haciendo reparaciones entre Cabrero y Monte Águila y dejaron socavones ahí, pero no pusieron ninguna señalética para anunciar que están reparando el camino; lo otro es que en Monte Águila están haciendo reparaciones en calle Ahumada, no sabe si fue el Departamento de Obras el que sacó el disco "pare" o se lo robaron, pero estuvo esa esquina sin disco "pare" prácticamente más de una semana, entonces, gente que entra a la comuna y que no conoce las calles, pasa de largo y pueden haber accidentes, entonces, cada vez que se hacen reparaciones en la comuna, se deben colocar señaléticas. **Sr. Pdte.** indica que le pedirá al Director de Obras que le haga el alcance a la empresa cuando vengan a hacer trabajos aquí.

- ✓ **Conc. Órdenes** señala que se le acercó un grupo de vecinas y vecinos del sector Estero Los Sapos para manifestarle su inquietud en el sentido que ellos estarían bastante preocupados por la situación que se estaría produciendo en la Villa El Estero que, de paso, sería un terreno que particulares donaron para escuela, para sede social y equipamiento comunitario y que se ocupó momentáneamente con una Villa en la que se estarían generando problemas de convivencia, al parecer habría presencia de puestos de venta clandestinos que estarían maleando el sector, entonces, ellos plantean esta situación, porque dicen que se estarían saneando los terrenos para entregarle la propiedad a esas personas, lo estaría haciendo el Serviu a través de Bienes Nacionales, entonces, quisiera saber cuál es la postura del municipio en ese sentido, porque los vecinos están bastante preocupados y quieren saber si el municipio va a tomar parte de esto o va a quedar como simple espectador, porque por un lado está la gente de la Villa El Estero que sigue regularizando estos terrenos y por otro lado está la comunidad que ha vivido siempre ahí y que además son casi todos familiares incluso, de las personas que donaron el terreno y que consideran injusto esto y piensan que si en último caso, los terrenos se van a ocupar para habitación, deberían ser ocupados por los mismos descendientes de quienes donaron esto y no por afuerinos, ellos plantean que se le debería dar otro sentido a ese terreno. **Sr. Pdte.** señala que no es que el municipio haya tomado parte en ese tema, si bien el municipio tuvo participación directa en ese tema, pues ubicó a la gente allá, pero posteriormente el Programa de Gobierno que se llamaba Chile Barrios vio el campamento y propuso hacerle viviendas dignas a la gente, con sus baños y todo como corresponde, para hacer allí un villorrio con todo lo necesario, entonces, ellos mismos empezaron a apoyar al grupo en el sentido de postularlos al Saneamiento de Títulos para cada persona y están los recursos para hacerles su casa, ahora él desconoce si con el cambio de gobierno eso quedó sin efecto o sigue vigente, eso lo está investigando la Directora de Dideco, aunque el municipio efectivamente participó en el tema de la solución habitacional para esa gente, porque como están a orilla de camino y pasó personal del Serviu que planteó cómo podía haber gente viviendo en esas condiciones, entonces, sugirieron postularlos a un subsidio y urbanizar el sector, ponerle un alcantarillado común, pavimentar la calle y hacer todo lo que corresponde de acuerdo al Programa Chile Barrios, entonces, ahora surgieron las dificultades, porque hay dos familias que son las que están creando problemas, tal vez si no se puede sacar a todo el grupo, al menos se podría sacar a esas dos familias que son las que tienen ventas clandestinas de alcohol y otras cosas, pero el municipio está preocupado del tema, porque también la Junta de Vecinos vino a conversar con él para exponerle el problema. **Conc. Órdenes** entiende entonces que no está definido que se vaya a quedar el asentamiento establecido allí. **Sr. Pdte.** indica que eso depende de lo que va a pasar con el actual Gobierno, porque el gobierno anterior tenía aprobado ese subsidio, pero dependía del saneamiento de títulos del terreno, por tratarse de un terreno fiscal, entonces, dependía de que el fisco le traspasara a cada vecino el terreno y él desconoce en qué etapa va ese trámite en este momento. **Conc. Órdenes** señala que esa era su consulta y lo importante es que existe la voluntad de no contaminar el sector con las malas costumbres que vienen de la ciudad y que a los niños del campo les complican la existencia.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que acaba de ver llegar el Bus Municipal grande y consulta si ya fue reparado. **Sr. Pdte.** indica que le dijo al Funcionario José Luis Lobos que si seguía moviendo ese bus iba a empeorar la pana, pues tiene una falla grave con la culata del vehículo y si lo sigue moviendo, va a dañar el motor; reparar la falla actual saldría alrededor de \$1.600.000, pero si dañan el motor, quizás cuánto más puede costar, así que le dijo que no lo siguiera moviendo, como el otro también estaba malo, empezaron a mover éste, pero si siguen así, van a terminar con los dos malos.
- ✓ **Concejala Inostroza** indica que hay inquietud en el sector El Rosal I y El Rosal II, por la basura que es desparramada por los perros y recuerda que en una oportunidad pidió en Concejo si era posible que se pudiera poner un container; agrega que en las tardes se observa toda la basura desparramada, aunque el camión hace ingreso hasta allí, tal vez la gente saca la basura en un horario que no

coincide con el paso del camión de la basura. **Sr. Pdte.** indica que la gente que vive allí hizo una población a su manera, hicieron un loteo donde no existen calles, hicieron unos pasajes que no tienen salida, en esos pasajes ni siquiera pueden pasar dos vehículos siquiera, frente a esto él les dijo que tenían que ceder terreno para poder abrir calles, porque es de esperar que no ocurra un incendio, porque se van a quemar todos, entonces, esta misma situación impide que el camión de la basura pueda entrar a la Villa, porque no tiene como darse vuelta adentro. **Concejala Inostroza** señala que ellos saben los días que el camión pasa por fuera, sin embargo, se produce un desparramo de basura por los perros.

- ✓ **Concejala Inostroza** indica que hay una inquietud de parte de muchos talleres laborales que no hicieron uso de su subvención año 2010 y consulta qué va a pasar con ellos si las actividades prácticamente se terminaban este sábado con la exposición; cree que es bueno que ellos sepan que si no la recibieron este año, el próximo año pueden recibirla. **Sr. Pdte.** indica que es un tema bastante delicado, porque no hay recursos, ahora bien, la gente que normalmente recibe es la que cumple con firmar los convenios oportunamente, pues firmar un convenio es como cuando alguien va a un banco y pide un préstamo, al firmar el pagaré sabe que le van a entregar la plata, sin embargo, la gente que ha firmado convenios aún no ha recibido la subvención, incluso Bomberos, Cruz Roja y ANFA Cabrero, y no sabe qué va a pasar con el resto de las instituciones. **Concejala Inostroza** señala que los talleres laborales terminan sus actividades ahora, en cambio otras instituciones continúan hasta diciembre, entonces, por lo menos a los talleres se les debiera dar alguna explicación, porque esperaban aunque fuera a última hora recibir su subvención. **Sr. Pdte.** indica que pedirá a Finanzas que envíe una respuesta por escrito para que ellos puedan bien saber a qué atenerse.

Habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 18:12 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°72
del 17 de noviembre de 2010

Acuerdo N°307 del 17.11.2010: El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, asumir los costos de Operación y Mantenimiento del edificio que se construirá para la Delegación Municipal de Cabrero en Monte Águila, tal como se solicitó a través de Ordinario N°271 de fecha 11/11/2010 y, que se resume de la siguiente forma:

ÍTEM	GASTO MENSUAL \$	GASTO ANUAL \$
Operación	2.690.964	32.291.568
Mantenimiento y reparación	70.883	850.000
TOTAL		33.141.568

Acuerdo N°308 del 17.11.2010: El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación al Presupuesto de Salud, tal como fue presentada a través de Ordinario N°434 de fecha 11.11.2010, con un total de ingresos y de gastos de \$15.814.000, (Quince millones ochocientos catorce mil pesos).-

Acuerdo N°309 del 17.11.2010: El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, el Proyecto de Presupuesto de Salud año 2011, tal como fue presentado a través de Ordinario N°436 del 12.11.2010, con un total de ingresos y de gastos de \$1.760.425.000.- (Mil setecientos sesenta millones, cuatrocientos veinticinco mil pesos).

Acuerdo N°310 del 17.11.2010: El H. Concejo Municipal acuerda realizar una sesión extraordinaria el día miércoles 24 de noviembre de 2010, a contar de las 16.00 horas, para analizar el Plan de Salud año 2011, que será presentado por la Directora Comunal de Salud.